

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4886 *HAMELIN BRANDS, S.L.U*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUARRO CANSON, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Administrador único de Hamelin Brands, S.L.U. y el Consejo de Administración de Guarro Canson, S.L., anuncian el proyecto de fusión por absorción por Hamelin Brands, S.L.U., de Guarro Canson, S.L.

Al tratarse de un supuesto en el que Hamelin Brands, S.L.U. (absorbente) titular directa del 90% o más, pero no de la totalidad del capital de Guarro Canson, S.L. (absorbida), Hamelin Brands, S.L.U., ofrece a los socios de Guarro Canson, S.L., la adquisición de sus participaciones sociales en Guarro Canson, S.L., estimadas en su valor razonable, que se fija en 0,78 euros por cada participación social de Guarro Canson, S.L., dentro del plazo de 1 mes a contar desde la fecha de la inscripción de la absorción en el Registro Mercantil.

La absorción se realizará sin acuerdo de junta de socios de Hamelin Brands, S.L.U. (absorbente) con desaparición de Guarro Canson, S.L. (absorbida) por amortización de todas las participaciones representativas de su capital social; las de los socios minoritarios de Guarro Canson, S.L., serán compradas por Hamelin Brands, S.L.U. (absorbente) o se entregarán a los mismos el número que les corresponda de participaciones sociales de Hamelin Brands, S.L., para lo cual, el Administrador único de Hamelin Brands, S.L.U., aumentará el capital social de ésta en la medida necesaria para el canje.

Se advierte el derecho que corresponde a los socios y acreedores de Hamelin Brands, S.L.U. y Guarro Canson, S.L., a examinar en el domicilio social el proyecto común de fusión y las cuentas de ambas sociedades. Así como a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Los acreedores de Hamelin Brands, S.L.U., tendrán derecho a oponerse a la fusión en el plazo de 1 mes de la publicación del proyecto, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social.

Los socios que representen al menos el 1% del capital social de Hamelin Brands, S.L.U., tienen derecho a exigir la celebración de la Junta de Socios de la Sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de 15 días desde la publicación del Proyecto, mediante requerimiento notarial a los Administradores.

Girona, 16 de febrero de 2011.- Don Santiago Oset García como Administrador único de Hamelin Brands, S.L.U. (absorbente) y como Secretario Consejero de Guarro Canson, S.L. (absorbida).

ID: A110014589-1